

MENDOZA, **05 DIC 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 36347/2024, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de la estudiante Clarisse Marie Lucie Laure PLASKOWSKI, proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA Lyon) – Francia, como Alumna Vocacional;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la estudiante proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA Lyon) – Francia, que se menciona a continuación, como Alumna Vocacional de esta Facultad, para cursar un semestre, desde marzo hasta julio de 2025, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDOS Y NOMBRES	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
PLASKOWSKI, Clarisse Marie Lucie Laure	23CK12632	<u>Vocacional en la carrera:</u> INGENIERÍA MECATRÓNICA	1º SEMESTRE 2025 Marzo – Julio 2025

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 787/2024